

BECA INDÍGENA

El **Programa Beca Indígena** consiste en una beca de mantención que otorga el Estado, es decir, aportes monetarios de libre disposición destinados a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país.

Requisitos para POSTULANTES y RENOVANTES

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI.
- Tener como mínimo una nota promedio de 4.5 en Educación Superior y nota 5.0 de egresado de Educación Media (nota de 4to medio).
- El registro social de hogares no debe superar el tramo del 60%.
- Acreditar calidad de alumno regular.
- Si participa de alguna organización funcional o comunitaria perteneciente a pueblo originario, debe presentar certificación de que es miembro **y/o** de que participa de celebraciones o actividades propias de la cultura (este certificado es opcional).

***Restricciones. Se excluye de POSTULAR a:**

- Personas que sobrepasen la duración formal de la carrera.
- Estudiantes extranjeros.
- Personas con título profesional del nivel superior.
- Estudiantes que estén SOLO como tesisistas.
- Estudiantes que tengan la calidad de egresados (que hayan terminado la tesis).
- Estudiantes que cursen carreras impartidas a distancia y/o semipresenciales.
- Personas que realizan cursos no conducentes a un título profesional.